

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2023.

En Villa del Río, a seis de octubre de dos mil veintitrés. Siendo las ocho horas y treinta minutos, se reunió en la sala de reuniones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Jesús Morales Molina, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Juan Francisco Grande Muñoz, D^a. Almudena Mantilla Pérez, D. Pedro Sánchez Collado y D. Antonio Rubio Moyano.

Asisten D^a. María Soto Caro y D. Juan Cortés Lozano, pues han sido convocados por la Alcaldía a fin de dar cuenta e informar de asuntos propios de sus delegaciones. Asiste el Secretario General del Ayuntamiento, D. Juan Luque Ruano, que da fe del acto.

Acto seguido, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (15/09/2023) .

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

En primer lugar, se pasa a estudio el escrito presentado por D. Manuel Perales Canales en el que solicita autorización para la instalación de un puesto de autoremolque destinado a la actividad de churros, pollería y costillas junto al Pabellón de Deportes.

Por la Junta de Gobierno Local se acuerda no autorizar la citada instalación al no haber ubicación disponible.

Seguidamente, por D^a. Elena Carabaño Moreno, se presenta solicitud de autorización para la celebración de un concierto de versiones el próximo 07/10/23, en horario de 18:30 a 21:00 horas, respetando en todo momento los decibelios permitidos por la normativa aplicable.





Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se toma conocimiento del evento.

3º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Sr. Alcalde al objeto de informar de la modificación que se está llevando a cabo de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, cuyo conocimiento será sometido al Pleno del mes de octubre.

Del mismo modo, procede a la explicación del contenido del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (Proyecto Cordoplied), sometido igualmente a Pleno.

Por último, indica que se ha puesto en marcha la elaboración de bolsas de trabajo para las categorías de peón, oficial y auxiliar administrativo.

Seguidamente, D. Juan Fco. Grande indica que las propuestas de contratación correspondientes a empleo social han de ser remitidas a Diputación.

Interviene D. Antonio Rubio para indicar que se va a estudiar la posibilidad de redistribución de los conserjes en los edificios deportivos municipales.

Con respecto al arrendamiento del bar de la piscina municipal, la Junta de Gobierno Local informa que se debe proceder a la rescisión del contrato por finalización de plazo, y por lo tanto, convocatoria de nueva licitación.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.
EL SECRETARIO GENERAL
(Fecha y Firma Electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE
(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

FD4 72AF A62E 8EBC 15D7



FDF472AFA62E8EBC15D7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 16-10-2023

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 17-10-2023